

PREFACIO

El presente ejemplar de *CONTENCIOSA. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana* incluye en esta ocasión un dossier sobre la dictadura militar en Brasil, coordinado por Daniela Moura Rocha de Souza de la Universidade do Estado da Bahia (UNEB) y José Alves Dias de la Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia (UESB). Como los organizadores del dossier lo detallan, se compone de trabajos de investigadoras e investigadores de distintas instituciones académicas brasileñas destinados a promover una memoria histórica crítica, en momentos en los cuales se produce en ese país un proceso de reescritura de la historia promovido por quienes cometieron crímenes contra la humanidad desde las instituciones estatales y paraestatales. Por ello, entendíamos necesario este número no solo como contribución al conocimiento de la dictadura de 1964-19985 y de sus efectos, sino también como manifestación de nuestro apoyo a la comunidad académica brasileña, que viene sufriendo los embates de un proceso político propiamente reaccionario. Agradecemos profundamente la tarea de ambos coordinadores y a Carlos Nássaro Araújo da Paixão, Grimaldo Carneiro Zachariadhes, Eurelino Coelho, Ana Maria Colling, Lucileide Costa Cardoso, Antônio Maurício Freitas Brito, Deborah Regina Leal Neves, José Luís Sanfelice y Patricia Sposito Mechi.

El ejemplar se completa con tres artículos de temática libre dedicados a aspectos sustanciales de la historia reciente argentina. En primer lugar, un trabajo de Germán Soprano que a partir del estudio de un Grupo de Artillería aborda tanto la diversidad de perspectivas y experiencias vividas por los combatientes argentinos en la Guerra de Malvinas como la preparación militar para la guerra convencional. Luego un texto de Alex Colman que analiza e interpreta la vigilancia ejercida en la Universidad Nacional de La Plata durante la última dictadura militar argentina y por fin un artículo de Florencia Cataldo Díaz que aborda aspectos de la cotidianeidad del centro clandestino de detención tortura y exterminio “El Olimpo”. El número se completa con tres reseñas de textos relevantes del ámbito historiográfico aludido, publicados recientemente.

Al momento de cargar en la web de la revista este ejemplar la Corte Suprema de Justicia de la Nación –máximo tribunal de la República Argentina–, rechazó la aplicación del llamado principio del “2x1” para el cómputo de la pena a represores de la última dictadura que cumplen condena. Dicho principio, cuya atención se pretendió establecer en 2017, habría significado notorias reducciones de las penas de prisión en función de los tiempos pasados en detención sin sentencia firme. No escapa a la observación más simple que la revocación de ese criterio y el aseguramiento de las condenas impuestas ha sido un logro de la movilización social, que tuvo en los organismos de derechos humanos su principal promoción. En Argentina, como en Brasil y en latitudes mucho más amplias, se juegan en estos momentos cuestiones fundamentales para el resguardo de los derechos humanos y la persecución penal de quienes los transgreden. En ese contexto, esta publicación reafirma su compromiso con la articulación entre la labor académica y los posicionamientos ético-políticos en el sentido apuntado.